



REFERENCIA:	C-CHIP-CMgrup1
ASUNTO:	Servicio de consultoría para el mapeo de la capacidad de transferencia de conocimiento en el área de microelectrónica – Cátedra Chip UMA, Malaga Microelectronics
PROCEDIMIENTO:	CONTRATO MENOR UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

PETICIÓN DE OFERTA

Este contrato se enmarca dentro del proyecto Malaga Microelectronics, el cual está financiado con fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, con cargo a la inversión 8 del componente 15 de la Adenda al Plan de Recuperación, Trasformación y Resiliencia para la inversión C15.I8 «PERTE (Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica) Chip» – Convocatoria de ayudas para la creación de Cátedras Universidad-Empresa (Cátedras Chip) destinadas a la Investigación y Desarrollo en el Área de Microelectrónica, la Difusión del Conocimiento y la Formación. TSI-069100-2023-0013.

En cumplimiento del art. 28 de la LCSP, se considera que el objeto del contrato es necesario para el cumplimiento y realización de los fines institucionales de la Universidad de Málaga.

Se invita a las entidades interesadas en la ejecución de los trabajos descritos anteriormente a presentar oferta, que se llevará a cabo con la celebración de un contrato menor con las siguientes

CARACTERÍSTICAS

OBJETO DEL CONTRATO:

La presente contratación tiene por objeto, en primer lugar, la realización de un estudio orientado a la identificación y valoración de las capacidades de transferencia de tecnología en el ámbito global de la microelectrónica de los Grupos de Investigación adscritos a la Cátedra CHIP UMA, con el fin de optimizar la aplicación del conocimiento generado hacia la sociedad y el sector productivo. En segundo lugar, se realizará una prospección profunda para identificar aquellos



grupos de investigación que originariamente no se encuentran en la Cátedra Chip pero en futuras convocatorias, en caso de que las hubiere, podrían integrarse.

Para ello, se desarrollarán actividades de análisis y entrevistas en profundidad que permitan detectar áreas de excelencia, recursos disponibles y potenciales de transferencia tecnológica, estructurando los resultados de manera que se facilite la definición de estrategias que incrementen el impacto y la relevancia de los esfuerzos de I+D en el entorno productivo.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Concretamente, el contrato contempla la ejecución de la siguiente línea de trabajo:

- **Transferencia de conocimiento:** Realización de un mapeo de las capacidades de transferencia de tecnología de los Grupos de Investigación participantes en la CATEDRA CHIP UMA a fin de identificar y evaluar los recursos y conocimientos disponibles para luego poder diseñar estrategias que optimicen su transferencia a la sociedad y especialmente al sector productivo.
- Este proceso se realizará a través de entrevistas en profundidad con los grupos de investigación de la Cátedra Chip UMA, se identificarán capacidades científico-tecnológicas, áreas de excelencia y potenciales de transferencia hacia sectores industriales estratégicos.
- Prospección de grupos de investigación con capacidades de transferencia de conocimiento que no se encuentran en la propuesta de la cátedra chip actual, pero desarrollan conocimiento que pueda ser relevante para las actividades presentes y futuras.

INFORME FINAL

Este análisis se consolidará en un informe final que recogerá de manera estructurada y detallada las capacidades de transferencia de tecnología de los Grupos de Investigación participantes en la Cátedra CHIP UMA, incluyendo los recursos disponibles, áreas de excelencia y potenciales de aplicación industrial.

El documento permitirá no solo alinear los esfuerzos de I+D con las demandas reales del entorno productivo, sino también diseñar estrategias que optimicen la transferencia de conocimiento



hacia la sociedad y sectores industriales estratégicos, fomentando la colaboración entre el ámbito académico y empresarial y facilitando la generación de soluciones con alto valor añadido.

PLAZO DE EJECUCIÓN

La duración del presente contrato será de 5 meses desde la fecha de adjudicación.

IMPORTE DEL CONTRATO (IVA NO INCLUIDO):

El importe de adjudicación del presente contrato asciende a 47.500,00 euros (€) correspondiente a la ejecución de las prestaciones objeto del mismo.

IMPORTE IVA

Sobre la cantidad anterior se aplicará el 21 % de IVA, que asciende a 9.975,00 euros (€).

IMPORTE DEL CONTRATO (IVA INCLUIDO)

El importe total del contrato, incluyendo el IVA, es de 57.475,00 euros (€).

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

LUGAR: Las ofertas se presentarán en la dirección de correo electrónico catedrachip.gestion@uma.es, indicando en el asunto Ref.: C-CHIP-CMgrup1

PLAZO: Hasta las 12:00 horas del día 18 de noviembre de 2025.

SELECCIÓN

El procedimiento a utilizar es el abierto y la adjudicación se determinará atendiendo a la mejor relación calidad precio en base a una pluralidad de criterios de adjudicación, directamente vinculados al objeto del contrato.



La multiplicidad de criterios, sin atender exclusivamente al precio más bajo, favorecerá a mejorar la prestación, objeto de este contrato.

CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA: 50 puntos (50%):

- Oferta económica: 40%
 - Se ordenarán las propuestas de forma inversa al precio (de menor a mayor).
 - Se eliminarán aquellas ofertas que se consideren "ofertas anormalmente bajas", y/o que puedan generar dudas sobre la capacidad del licitador para cumplir los objetivos del contrato de forma satisfactoria.
 - Se reordenarán las propuestas supervivientes de forma inversa al precio y se realizará la siguiente valoración:
 - 40 puntos a la oferta más económica aceptable
 - 35 puntos a la segunda oferta más económica aceptable
 - Y así sucesivamente se detraerán 5 puntos de la puntuación a las siguientes ofertas de la lista.
- Plazo de entrega anticipada del informe final: 10%
 - Para aquellas ofertas aceptables que reduzcan el plazo de entrega en al menos 1 semana se incrementará con 10 puntos.

CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR: 50 puntos (50%)

- Memoria descriptiva y plan de actuaciones: 40%
- Experiencia en trabajos similares (acreditada documentalmente): 10%

COMUNICACIÓN

La oferta seleccionada será publicada en la página web de la Cátedra Chip (catedrachip.uma.es) con fecha límite 02 de diciembre de 2025.

Cualquier comunicación o consulta relacionada con este contrato menor se deberá realizar a través de la dirección de correo electrónico catedrachip.gestion@uma.es.